

[Informe completo](#)

Tenga en cuenta

La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Gerencia Técnica

Vargas-Herrera, Hernando

Subgerencia de Estudios Económicos

Toro-Córdoba, Jorge Hernán

Departamento de programación e inflación

Huertas-Campos, Carlos Alfonso

Sección de Inflación

Cobo-Serna, Adolfo León

Caicedo-García, Edgar

Grajales, Anderson

Parra-Amado, Daniel

Pulido, José David

Puyana-Martínez, Rafael

Romero-Chamorro, José Vicente

En el Informe sobre Inflación, el equipo técnico del Banco presenta un análisis sobre la economía y la situación inflacionaria y sus perspectivas en el mediano y largo plazo y, con base en él, hace una recomendación a la Junta Directiva sobre la postura de la política monetaria.

Fecha de publicación

Viernes, 12 de febrero de 2010

En el contexto externo durante el cuarto trimestre de 2009 la actividad económica mundial continuó recuperándose, en especial por los estímulos monetarios y fiscales dados por los países desarrollados y gracias al impulso observado en países asiáticos como China e India. Esta recuperación se ha visto reflejada en un mejor comportamiento del comercio mundial y en precios internacionales de los productos básicos que se encuentran por encima de su media histórica. De esta forma, es probable que en 2010 el contexto externo para Colombia, excluyendo al mercado venezolano, sea más favorable que el observado en 2009, como resultado de: I) una reactivación de la demanda externa; II) precios internacionales de nuestros productos básicos en niveles superiores al promedio histórico, y III) una tasa de interés internacional en niveles bajos que aminoran los costos de financiación del comercio internacional.